

**HAY OTROS SEIS ASPIRANTES**

# Buscan 4 consejeros electorales locales brincar al INE; uno, por segunda vez

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño, entre ellos, pese a que su gestión concluye en 2028 // Enfrentan acusación del PRD

Cuatro consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se registraron para concursar por una de las tres plazas que quedarán vacantes en el Instituto Nacional Electoral (INE).

Se trata de la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, y los consejeros Ernesto Ramos Mega, Erika Estrada y Sonia Pérez, cuyos nombres aparecen en el acuerdo emitido por el Comité Técnico de Evaluación.

En la lista de aspirantes también destacan la comisionada ciudadana del Instituto de Transparencia local (Info), Laura Lizette Enriquez Rodríguez; el magistrado presidente del Tribunal Electoral local (TECM), Armando Ambriz

Hernández y la ex fiscal electoral local Alma Elena Sarayth de León Cardona, así como los ex consejeros locales Bernardo Valle Monroy y Gabriela Williams Salazar, y el ex titular del TECM Armando Hernández Cruz.

El registro de los consejeros electorales se da en medio de una denuncia en su contra por la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática de la Ciudad de México por “conductas que atentan contra la función electoral, notoria negligencia e ineptitud en el desempeño de sus funciones”, ya que fueron acusados de otorgar el registro

del instituto político a un grupo presuntamente ligado a Morena. Dicha queja se dirime en el INE.

La consejera presidenta, Patricia Avendaño, concluye su labor en 2028, mientras los otros tres consejeros en 2027. En el caso de Ramos Mega, es la segunda ocasión que aspira a una consejería del INE, la anterior fue en 2023, cuyo nombre fue sorteado en la tómbola, pero no resultó ganador.

## Denuncia guerra sucia

Por otra parte, la diputada por Milpa Alta Judith Vanegas Tapia pre-

sentó una denuncia penal por la distribución de propaganda negra en su contra.

Si bien sostuvo que desconoce quién puede estar detrás de los hechos, dijo que “debe ser alguien que debe tener un recurso muy importante, (...). Tuvieron la capacidad de distribuir los panfletos casa por casa, pero que sea la fiscalía la que haga la investigación”.

Vanegas contestó afirmativamente a la pregunta de que la intención es atacarla por sus intenciones políticas de gobernar la alcaldía de Milpa Alta a cargo de Octavio Rivero.

En tanto, el Congreso de la Ciudad de México deberá analizar una posible responsabilidad administrativa en contra de la diputada del PAN Laura Alejandra Álvarez Soto, quien el año pasado fue denunciada ante instancias electorales por promoción personalizada y actos anticipados de campaña.

En su momento, mantas y pendones de Álvarez Soto —esposa del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe—, fueron desplegados por toda la demarcación, además, varios habitantes recibieron llamadas telefónicas que promocionaban su labor como legisladora.

Buscan llegar al Instituto Nacional cuatro consejeras locales

# Cuestionan éxodo del IECM al INE

Plantean necesario colocar candados para que no dejen su cargo antes

ALEJANDRO LEÓN

Al menos cuatro consejeros de siete que conforman el Pleno del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se postularon para ocupar alguna de las tres consejerías vacantes del INE, aspiración que fue cuestionada por especialistas.

Se trata de Patricia Avendaño, quien fue designada como consejera presidenta del Instituto para el periodo de 2021 a octubre de 2028, así como Erika Estrada, Sonia Pérez y Ernesto Ramos, quienes empezaron funciones en 2020 y concluyen su periodo en octubre de 2027.

En caso de ser seleccionados, tendrían que separarse del cargo, pues se estima que el Congreso de la Unión designe las consejerías nacionales a finales de abril, las cuales durarán nueve años.

Sus postulaciones se dan de cara a la consulta del Presupuesto Participativo 2026-2027 y la renovación de integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco), el 3 de mayo.

A la lista de contendientes para acceder al INE se suma el ex consejero capitalino Bernardo Valle, quien elaboró un proyecto que, tras ser aprobado con cinco votos del Pleno del IECM, incluidos los de Avendaño, Pérez y Ramos, dio origen a lo que expertos calificaron como sobrerrepresentación a Morena en el Congreso local.

Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral, recordó que los consejeros tienen derecho de postularse y llevar su experiencia a otras dependencias en la materia.

Sin embargo, consideró necesario que se discuta si debería aplicarse una limitante para que las consejerías no busquen otro cargo cuando no han concluido el que tienen.

Planteó que se debería analizar el aceptar que con-

**Arturo Espinosa, de Laboratorio Electoral**

“Habría que debatir hasta dónde es pertinente establecer causales para dejar el cargo (...), hemos visto que no se han tomado con seriedad los periodos”.

sejeros dimitan sólo en causas excepcionales.

“Habría que debatir hasta dónde es pertinente establecer causales para dejar el cargo (...), en los últimos años hemos visto que no se han tomado con seriedad los periodos del cargo y lo hemos visto en muchos sentidos, quienes lo abandonan antes, quienes saltan a otra posición”, dijo Espinosa.

Gustavo López, profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y de Gobierno del Tecnológico de Monterrey, planteó que los consejeros capitalinos deberían permanecer los siete años para los que fueron designados y así dar certeza al IECM.

En caso de que el Instituto se quede sin alguna de

las cuatro consejerías, apuntó, podría haber carga laboral y retraso en los procesos que organiza la dependencia mientras llegan las nuevas designaciones.

López mencionó que el IECM ya debería estar pensando en los comicios de alcaldes y diputados locales del próximo año, así como en la renovación del 83 por ciento del Poder Judicial local.

“Lo que pasaría es que sí habría una presión importante dentro del Instituto para poder sacar trabajo en el contexto de la elección que viene, que es una elección grande”, expresó.

De acuerdo con los registros, son 395 aspirantes quienes se postularon para ocupar las vacantes del INE.